Plan de Dinamización Territorial

PROPUESTA:

Marca Territorial de Calidad:

"Territorio de la Cabecera del Aragón"

Autor:

Gwènaël S.F.

Estudio O´Valmont

Con la colaboración de;

ONG esquiador.org

Indice General

Este documento se ha elaborado específicamente para su presentación y difusión pública. El cual pretende ser un resumen sobre un Modelo de Gestión Territorial y su teórica implantación en un territorio real situado dentro del Valle del Alto Aragón, en la Comarca de la Jacetania.

La publicación inicial de este documento data del **8 de Agosto de 2013** y está acompañada de material gráfico auxiliar (4 planos y cronograma implantación).

Para cualquier aclaración, duda o aportación podrá ponerse en contacto con el autor en el correo electrónico ***proyectofavomedia@gmail.com***

A continuación se le ofrece un conjunto de las palabras clave, temas y motivos centrales que contiene en este documento:

Palabras Clave: *Resiliencia Territorial, Gestión Integral, Gestión Horizontal, Participación Activa, Sostenibilidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Innovación, Ecoturisno, Educación Emocional, Inteligencias Múltiples, Cooperación Territorial, Envejecimiento rural, Asociacionismo, Formación Continua, Responsabilidad Social, Arraigo Local, Educación Permanente, Seguridad y Rescate, Diseño Inteligente, Huella Ecológica,Sensibilización Ambiental, Temporalidad, TIC´s, I+D+i, Brecha Tecnológica, Concepción Holística, Mejora Continua, Modelo Neuronal, Deporte y Salud, Calidad de Vida, Desestacionalización, Diversificación, Bilingüismo Transfronterizo, Dinamización, Emprendizaje, Gestión Forestal, Economía Social, Medio Ambiental y Sostenible...*

Finalmente para facilitarle la lectura del documento, le enumeramos un breve glosario con términos propios y específicos, que aparecen a lo largo de la propuesta:

Territorio Antropizado Complejo (TAC)*:, aquellos con importantes características naturales, geofísicas y espaciales, que inevitablemente condicionan altamente, frente a otras regiones mas sencillas (espacialmente hablando), el desequilibrio en sus modelos de gestión de las esferas social, económica y medioambiental. Algunos ejemplos de estas características condicionantes son; la climatología adversa, una orográfia accidentada, polarización/dispersión socioeconómica, perdida de arraigo local, aislamiento (físico,administrativo y/o tecnológico), enclaves naturales de calidad en riesgo, despoblamiento y abandono urbano, dependencia económica, alta especialización/temporalidad económica, dificultad de dinamización y diversificación laboral,...*
Territorio Resiliente: *Objetivo principal que todo modelo de gestión territorial busca alcanzar o mantener. Son aquellos territorios antropizados caracterizados como; capaces de mantener una sana sinergia interna entre las diferentes esferas que los conforman, capaces de mantener la estabilidad del equilibrio territorial, altamente adaptados a la dinamización ante perturbaciones externas cíclicas y puntuales. . Garantizando en los periodos de incertidumbre (crisis) la mayor estabilidad, adaptabilidad y sostenibilidad posibles a la ciudadanía y a los recursos territoriales.* ***Los niveles de resiliencia territorial*** *se determinan en función de; las esferas SEM, la amplitud de sus umbrales de cambio, la capacidad de aprendizaje, de cooperación interregional y la evitabilidad de periodos de colapso.*
Esferas Territoriales (SEM)*: Son el conglomerado de ciudadanos, agentes, procesos y actividades emparentados por una dimensión territorial común, que se distribuyen dentro de un espacio y donde la interacción entre estas esferas da forma al lienzo completo del territorio. La tipología de cada esfera se determina en función de su factor común (dimensión)y de su relevancia territorial (cualitativa y cuantitativamente hablando) pasada, presente y futura.* *La clasificación global de las esferas (dimensión) de cualquier territorio es;* ***social, económica y medioambiental (SEM)****. Su grado equilibrio y sostenibilidad son los valores que permiten clasificar el grado de resiliencia de cualquier territorio. Mas allá de esta clasificación su subdivisión resulta infinitamente variable ya que se basan en las características y estructura propias de cada territorio. La fluidez y dinamismo en la intercomunicación entre todas las esferas determinan el* ***nivel de participación territorial****.*
Agente Territorial (AT): *Son todos aquellos ciudadanos y organismos sociales/públicos/privados que centran la mayor parte de su tiempo, de su actividad y/o recursos, dentro de los limites orográficos territoriales establecidos. Por ejemplo, además de los propios ciudadanos; asociaciones, ayuntamientos, colegios, empresas, cooperativas, clubes,...etc. Donde cada uno de ellos es un AT y su cooperación dentro de la esfera que mejor represente es determinante para la sostenibilidad del sistema de gestión integral y participada.*
Usuario: *Son todos aquellos ciudadanos y organismos que, sin ser AT, disfrutan y participan en la actividad territorial de manera puntual o temporal. En algunos casos, la integración histórica y/o cultural en la sociedad local de algunos usuarios, personalmente sensibles al discurrir del territorio, los convierte en un AT social con capacidad consultiva y participativa.*
Técnico Territorial (TT): *Son los técnicos independientes de especialidades relacionadas con los diferentes aspectos socio-espaciales y con la ordenación/gestión del territorio. Encargados de aportar los conocimientos científicos y académicos que faciliten el desarrollo y consecución de los objetivos de calidad territorial.*

Consejo de Gestión territorial (CGT): *Estructura central del sistema de gestión integral participativa, adaptada a las características especificas y peculiares de un TAC y sus AT´s. El organismo civil de gestión territorial que marcará las Políticas de Interés Territorial Común para la búsqueda, consecución y sostenimiento en el tiempo de su ideal territorial hacia en la excelencia social, ambiental y económica. Su marco legal se encuadra en la legislación referente al asociacionismo y el cooperativismo español y europeo.*
Asamblea Territorial de Decisión (ATD); *Órgano de participación, de dirección general y de decisión del CGT. Compuesto por los AT´s con implicación en el desarrollo cooperativo de calidad de su territorio. Todos los AT´s deben ser representados en la ATD de manera equilibrada y continuamentemente a través de los NT.*
Núcleos Territoriales de Decisión (NT): *Esfera representativa y participativa de un conjunto de personas u entidades con afinidades e intereses similares hacia el territorio. De igual manera algunos AT´s, por su relevancia unitaria en la influencia territorial, son por si solos un NT (Ayuntamientos, grandes empresas/cooperativas locales, asociaciones territoriales,...). Matizamos que ningún AT podrá ser representado oficialmente por dos o mas NT aunque en la realidad sus intereses coincidan en muchas ocasiones con la de varios NT.*
Dirección Técnica Territorial: *Órgano de dirección técnica y administrativa diaria del CGT y de los órganos que lo integran. Compuesto por los TT´s y representantes públicos de los distintos NT.*
Órgano de Gestión Territorial (OT): *Aparato encargado de ejecutar y administrar los planes, estrategias, actuaciones aprobadas por el CGT,. Como mínimo, existirá un OT especifico en cada uno de los ámbitos de ejes territoriales principales (Social, Económico, Medioambiental) y dividirán su funcionalidad interna hacia algunas de las dimensiones territoriales mas representativas de los AT´s o desfavorecidas de cualquier TAC.*
Dimensión territorial: C*oncepto geo-espacial para el análisis especifico de características territoriales (físicas, sociales, ecológicas) relevantes. De uso frecuente en la toma de decisiones, en las políticas territoriales, en las metas de desarrollo y como instrumento de análisis de escala (Macro-económica, Cambio climático, Geopolítica,...). Cada territorio, sin importar su escala, se divide conceptualmente en . Por ejemplo; Cultural, Educativa, Empresarial, Ecológica, Agrícola/Ganadera, Turística,...*
Unidades del Paisaje (UP): *Herramienta geo-espacial destinada a delimitar territorialmente las distintas áreas estructurales, funcionales y/o visualmente coherentes sobre las que recaen un régimen de sostenibilidad territorial diferenciado de; protección, gestión y/u ordenación.*
Territorio de la Cabecera del Aragón (TCA): *Espacio conceptual conformado por las urbanizaciones y dominio esquiables de Astún, Candanchú y el término municipal de Canfranc. Elegido como TAC de ejemplo para implantar un modelo de gestión SISTER por sus características, por los conocimientos previos del autor sobre este territorio y por su menor escala, facilitando la posibilidad de elaborar con escasos recursos un Plan Parcial de Dinamización a modo de ejemplo de viabilidad.*
Objetivos 2022 y Horizonte 2022: En primer lugar, *término designado para el conjunto de medidas o actuaciones dirigidas a la consecución de los distintos objetivos establecidos en un periodo de 8/11 años y aprobados por la ATD.* En segundo lugar, *término designado para el conjunto de potencialidades factibles del territorio mas allá del anterior periodo. Herramientas inherentes a la resiliencia de un territorio.*
Hito Territorial: *Espacio, elemento o acontecimiento que sirve de punto de referencia que plasman los principios adquiridos por el territorio. Capaz por si solo de ser un elemento histórico y cultural de atracción hacia territorio.*

Introducción al Modelo Territorial; "Sistema Integral para la Sostenibilidad Territorial y los Espacios en Riesgo®" (Modelo SISTER)

(a) **Introducción**

Para la elaboración este Plan de Dinamización Territorial se ha seguido una metodología propia denominada Modelo SISTER®. Este modelo de gestión territorial se fundamenta en la conciliación de diferentes metodologías y principios extraídos de; la ordenación territorial, la economía social y sustentable, las disciplinas de gestión y dirección empresarial, de la planificación y el diseño integral, y de los fundamentos de código abierto.

El diseño original del Modelo SISTER® se oriento hacia territorios clasificados como TAC's (***pg 1***), para favorecer una alternativa de desarrollo integral, encaminando cada territorio hacia a la sostenibilidad de calidad de sus esferas SEM (***pg 1***).

Su viabilidad como sistema de gestión en todas las esferas territoriales se basa en la interacción entre la planificación integral, la gestión participativa de calidad y las metas de excelencia de cada esfera. Posibilitando que cualquier territorio obtenga a medio plazo una clara reducción de sus riesgos y debilidades, y una considerable mejora de sus fortalezas y sus potencialidades territoriales. Obviamente, su objetivo final es alcanzar a corto/medio plazo altos niveles de resiliencia territorial (***pg 1***) y mantenerlos a largo plazo.

Finalmente, para que su implantación en el territorio sea lo mas fácil y quirúrgica posible, se han establecido dos herramientas esenciales para garantizar la viabilidad y la financiación del este proceso hasta su consolidación como modelo de gestión territorial (veraz, eficiente y autofinanciado). Estas herramientas de implantación son:

- ***Un sistema de gestión participativa***, estructurado entorno a un Consejo de Gestión Territorial (***pg 2 y 4***) coherente con el territorio de implantación.
- ***Una Marca Territorial de Calidad***, que formalice los criterios, indicadores y objetivos de excelencia acordes con las características físicas y socioeconómicas propias de cada TAC. La máxima expresión del sello es alcanzar una MTC (***pg 5***).

Actualmente, tanto el Modelo SISTER® como la Marca Territorial de Calidad: "Territorio de la Cabecera del Aragón"® (incluidos los planos técnicos), se encuentran bajo régimen de propiedad intelectual. El resto del documento se encuentra bajo os principios de copyleft, en base a los siguientes criterios de Creative Commons:





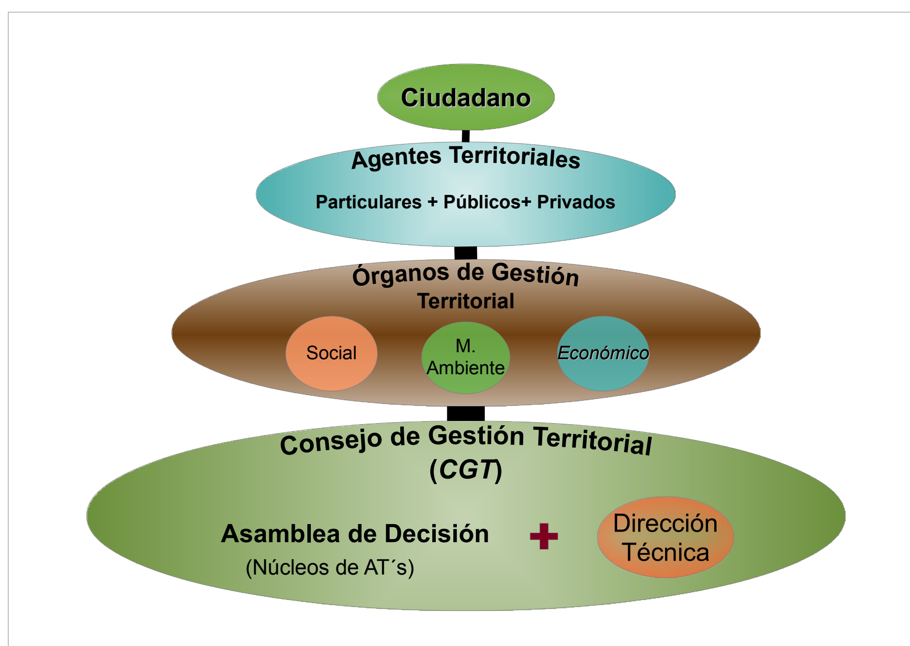


(b) Sistema de Gestión Integral Participativa (GIP)

Herramienta que surge de la necesidad de unir los beneficios de dos tipologías de sistemas de planificación y gestión con aplicación en el ámbito territorial ya probados:

- gestión integral (empresarial-corporativa)
- gestión horizontal y participada (cooperativismo-democratización)

Estructuras de gestión que se unifican con la creación de varios entes territoriales con funciones representativas, orientativas y administrativas, formados por los propios AT´s (***pg 1***) y gestionado por TT´s (***pg 1***) independientes. Estos entes territoriales se engloban de la siguiente manera:



De este modo, al implantar una estructura de gestión territorial similar, adaptándola a las características físicas y socioeconómicas especificas de un TAC, se eliminan los factores internos negativos de las tipologías de gestión mencionadas cuando se aplican individualmente en ellos. Efectos tales como; perdida de la identificación local, desequilibrios entre intereses en el proceso de toma de decisiones, extrema polarización entre los intereses de los diferentes procesos territoriales, estancamiento y entorpecimiento de políticas comunes, escasa resiliencia del tejido socioeconómico, perdida innovación/dinamismo, burocratización, envejecimiento y despoblación, debilidad por alta especialización, duplicaciones gestoras, perdida y debilidad del valor añadido generado, abandono estructural,...etc.

De igual modo, esta estructura procura una estabilidad gestora permanente en aspectos territoriales singulares o específicos que necesitan de políticas activas de supervisión y de mejora continua, debido a su relevancia en el conjunto del territorio. Siendo especialmente interesante la fortaleza y dinamismo que se establece con esta estructura de gestión, puesto que permite y facilita el acceso e interconexión de las esferas territoriales a los procesos de decisión, y a todos los AT interesados en implicarse con el desarrollo territorial de calidad, sin tener que renunciar a sus derechos individuales propios de decisión ni ralentizar los procesos gestores.

Resultando que el propio sistema de gestión es el que potencia, al mismo tiempo que se retroalimenta, continuamente del factor de cohesión territorial. Una característica social inherente al éxito en el funcionamiento y en la sostenibilidad (ambiental, social y económica) de cualquier territorio, especialmente aquellos que denominamos TAC´s.

(c) Marca Territorial de Calidad (MTC)

Herramienta que surge de la necesidad de establecer un código común entre los AT´s y los entes territoriales, para alcanzar los objetivos de excelencia territorial acordados.

De este modo, a través de la estructura de GIP, se incorporan los mimbres que establecen las aspiraciones y metas de los AT´s hacia la calidad y excelencia de las tres dimensiones territoriales fundamentales (social, ambiental y económica) aprobadas en la asamblea territorial. Pacto donde se engloban los criterios, indicadores y objetivos de excelencia acordes con las características físicas y socioeconómicas propias de cada TAC.

Debido a la complejidad que conlleva la interacción de las muchas y diferentes dinámicas territoriales (históricas, actuales y futuribles), concebimos este instrumento basado en las certificaciones, normas y estándares de calidad internacionales que existen para a las actividades económicas, el medioambiente, la gobernabilidad y la calidad de vida. Por ello, conforme se consolida una MTC, se posibilita la adaptación de estos sellos de calidad y la creación de otros nuevos para su unificación en un solo Sello de Calidad Territorial, obteniendo un reconocimiento inmejorable e internacional.

Por todo ello, una MTC es la imagen territorial global, reflejo de las aspiraciones, compromisos y desarrollos que todos los AT´s pactan y ejecutan a través de un sistema territorial GIP, para beneficio del conjunto territorial.

(d) Introducción de la Marca Territorial de Calidad del "Territorio de la Cabecera del Rio Aragón"® (MTC-TCA)

El resumen que se muestra a continuación es la propuesta para implantar el modelo SISTER® en el territorio que denominamos TCA (***pg 2***), englobado dentro de un Plan de Dinamización Territorial de mayor escala. En él se muestran los resultados, implicaciones y posibilidades que se obtendrían en el TCA con la implantación de una MTC. También contiene la metodología y elementos seguidos en la elaboración a escala del plan, junto a un anticipo de las metas y objetivos que se podrían alcanzar dentro de este a lo largo de un periodo aproximado de 6/10 años tras su implantación inicial.

Su estructura se presenta en tres planes principales en base a las dimensiones SEM del TCA, los cuales de dividen en varios planes o proyectos específicos diseñados para reducir/corregir/potenciar/reforzar algunas de las características principales de cada esfera territorial. Los tres ejes de actuación (SEM) se desarrollan continuamente de manera independiente y transversal, buscando la posibilidad de que cada plan/proyecto incida o posibilite el éxito de otros planes/proyectos de un eje distinto.

Finalmente queremos adelantarle que dentro de esta propuesta no existe referencia económica ninguna puesto que la presupuestación pormenorizada de todo el MTC-TCA® requiere el trabajo de varios TT´s (***pg 1***). Sin embargo la viabilidad de toda la propuesta es fácilmente demostrable gracias a la comparativa e información que aportan los proyectos y planes de actuación preexistentes impulsadas en la región, los cuales por su viabilidad y/o resultados pasados se entrelazan sin problemas dentro del conjunto de la propuesta que se resume a continuación:

Marca Territorial de Calidad
"Territorio de la Cabecera del Aragón"®
(MTC-TCA)

Aplicación del Modelo SISTER a un espacio real:
Estructura y resultados de la propuesta Plan de Dinamización para el "Territorio de la Cabecera del Rio Aragón"

(a) Situación actual del TCA

Sin entrar en los detalles y características físicas y socioeconómicas del TCA, puesto que las personas a las que se dirige este resumen son conscientes de estas, la situación actual de las características territoriales mas relevantes para esta propuesta es la siguiente:

- Entorno de Alta Montaña de carácter monumental y buena calidad, con pocos impactos relevantes a pesar de acoger dos estaciones de esquí (Astún y Candanchú) y un puerto de comunicación importante para el Pirineo central. Esto se debe al desarrollo que ambas han tenido en las ultimas dos décadas sin grandes desarrollos, lo cual a supuesto una constancia en los altos niveles de su riqueza ecológica y paisajística. Sin embargo esta ausencia de políticas regionales, en comparación con otras regiones pirenaicas similares (Andorra, Aran, Estaciones francesas, Aramón,...), ha provocado la perdida de competitividad y la devaluación del valor estructural del tejido socioeconómico territorial.

– Actualmente existen planes y políticas activas a escala municipal y comarcal que están consiguiendo revertir la situación a través de la potenciación de actividades de turismo activo, cultural y naturista, junto a otras en fase de planificación, por ejemplo: para las estaciones de esquí, la estación internacional, otras de carácter forestal..., sin embargo todas ellas carecen de una planificación unificada entre si que las potencie y aceleren sus resultados, que además sea conocida, aprobada y apoyada por el conjunto de la ciudadanía.

– Socialmente se percibe (mas allá de la situación de crisis actual) una alta calidad de vida en la región y un existe un claro dinamismo dirigido hacia la mejora de la situación pero también se carece de un objetivo territorial común claro para todos los sectores sociales implicados en el TCA (trabajadores temporales, autónomos, jóvenes y mayores, estaciones esquí, municipios, apartamentistas,...). Por otro lado, al igual que en otros territorios de montaña, existe un alto desequilibrio estacional en la población y una continua fuga de capital humano.

– Dentro del tejido económico, la necesidad de revertir el contexto actual es mas apremiante pero se encuentra con las mismas dificultades que las administraciones locales, donde la ausencia de un proyecto común, la difícil financiación y la brecha digital, muestran unos valores peores respecto a otros territorios y sectores económicos similares a este. Sin embargo, ya existen las primeras bases de nuevos nichos económicos (I+D+i, Tic´s, Educación...) y ademas, a pesar del diferencial competitivo actual, la capacidad de situarse de nuevo en la vanguardia turística de montaña resulta sencilla, de menor coste y sin necesitad de generar grandes impactos.

En definitiva, el TCA se encuentra posiblemente en el territorio con mayor potencial sin usar de todo el Pirineo, a pesar de contar con niveles similares de calidad social, económica y medio ambiental que los territorios pirenaicos mas relevantes y algunas singularidades propias de gran valor (Reconocimiento Historico, Anayet, Túnel Internacional,...).

(b) Plan de Dinamización Social del TCA (PDS)

Eje de acción orientado a la esfera social del TCA, con el fin de alcanzar los mayores niveles de sostenibilidad y resiliencia en la dimensión territorial que representa. Algunos de los objetivos propios que se buscan alcanzar son:

- Unificación de los criterios y objetivos de la excelencia social del TCA.
- Participación transparente de los AT´s en la gestión territorial.
- Ampliar y consolidar el asociacionismo social.
- Cooperación territorial activa.
- Reequilibrio población (población fija/ eventual / puntual).
- Bilingüismo territorial.
- Reducción/eliminación de la brecha digital.
- Ampliación de la oferta cultural.
- Mejora de la cobertura de salud y seguridad.
- Ampliación y consolidación de una red educativa de calidad.
- Mejora de la calidad laboral.
- …

◦ ***Subplan de Gestión Integral Participativa (CGT-TCA)***

Eje de acción encargado de llevar a cabo el siguiente objetivo 2022:

"Implantar en el TCA un sistema de gestión integral participativo propuesto y su consolidación a través un Consejo de Gestión Territorial (CGT) adaptado a las estructuras y características actuales del TCA"

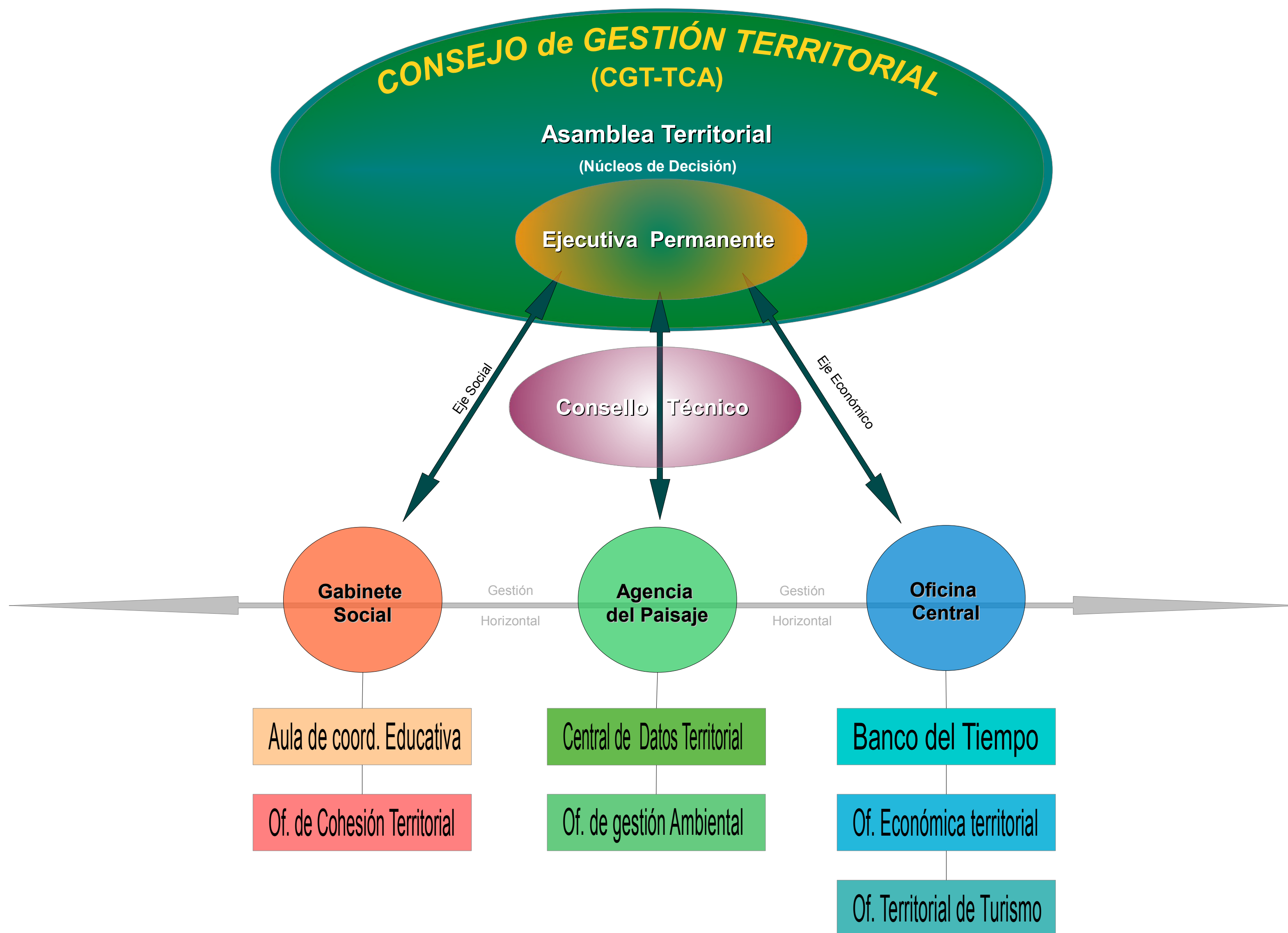
Plan que permite, en un plazo corto (3/ 4 años), obtener la estructura de gestión operativa, eficaz y altamente funcional (CGT-TCA) en su actividad. Al mismo tiempo ser capaz de generar las herramientas participativas y cooperativas para que los diferentes AT,s del TCA puedan aunar sus fortalezas frente a los riesgos y debilidades que, también, les son comunes.

De esta manera, todos los AT´s locales, se podrían agrupar en 5 NT´s, correcto reflejo de la realidad territorial actual y que facilitarán la cooperación e interconexión general para el funcionamiento de la estructura del CGT-TCA. En resumen los NT´s iniciales sugeridos y su proporcionalidad aproximada en la asamblea territorial, a la expectativa de los acontecimientos que pudieran ocurrir en los próximos meses, son:

- **N. de Montaña de Astún, Candanchú y Canfranc (20-25%)** - Formado por la representación de las empresas de EIVASA y ETUKSA, y aquellas que gestionarán las infraestructuras del MAM y de IP (pg 17).
- **N. Empresarial (20/25%) -** Formado por los representantes del resto de empresas locales (autónomos, empresas familiares, PYMES). Engloba empresas de hostelería, restauración, pequeño comercio, alquileres, escuelas de montaña,...etc.
- **N. Social (25/30%) -** Formado por entes representativos de colectivos sociales como; las asociaciones ciudadanas, clubes deportivos, sindicatos laborales y estudiantiles,ONG´s ...etc.
- **N. Administraciones (25%) -** Formado por los ayuntamientos de Canfranc, Jaca y Aisa. Su proporcionalidad interna variará al ingresar cualquier otro ayuntamiento que se adhiera al MTC-TCA.
- **N. Regional (1-5%) -** Reservado para la representación comarcal y autonómica,con funciones mediadoras y homogeneizadoras.

*Estos NT pueden de variar su estructura e influencia pero no su capacidad de decisión en el CGT-TCA.

Sistema de Gestión Integral Participativa del TCA



◦ ***Subplan de Integración Territorial para la Educación (PITE)***

Eje de acción encargado de llevar a cabo el siguiente objetivo 2022:

"Construir a escala territorial un tejido educativo capaz de garantizar la educación de calidad en todas tipologías y etapas formativas. Crear una organización basada en la propia tradición educativa del territorio y el potencial formativo de sus recursos."

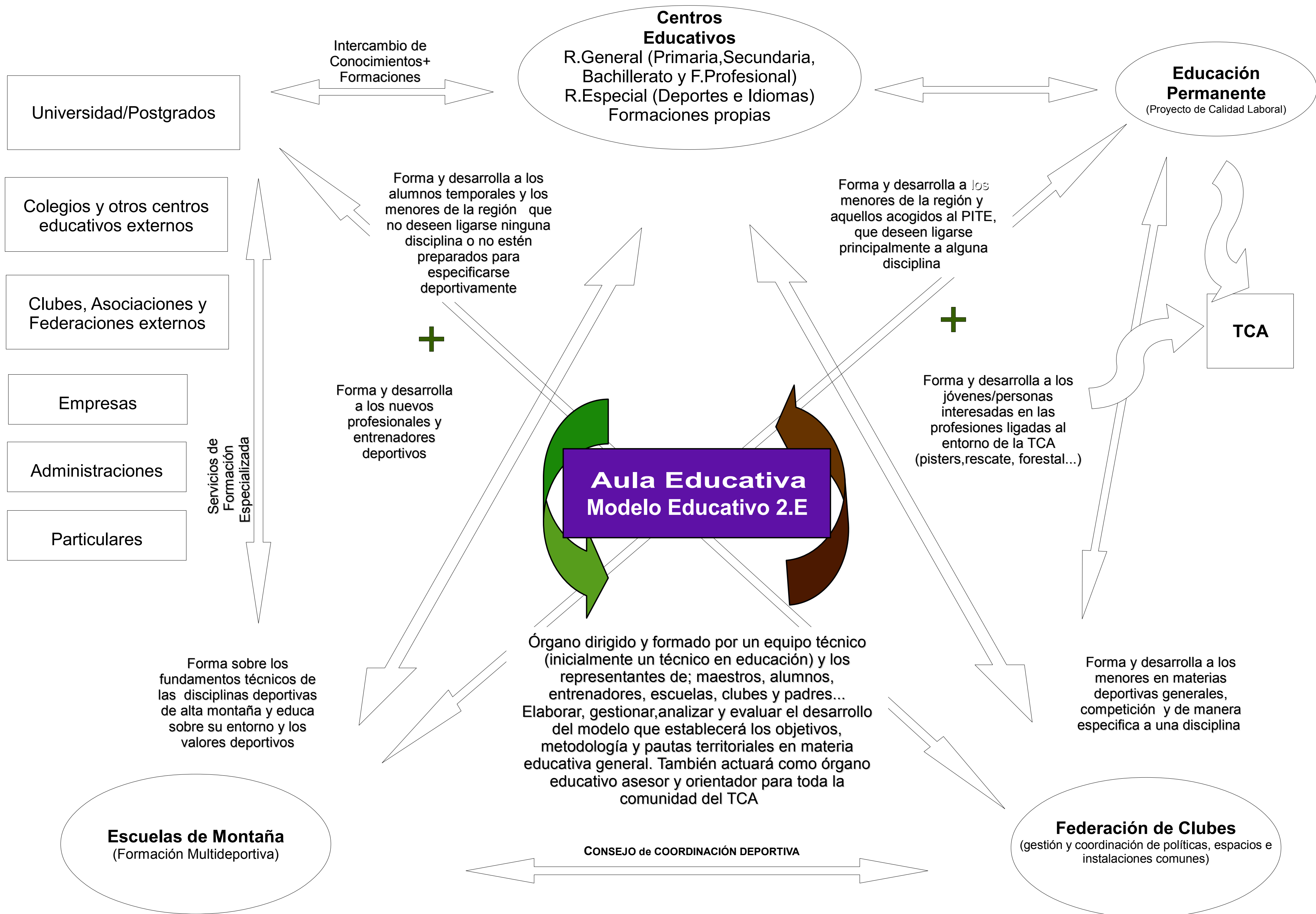
Este plan propone 3 ejes de actuación. Dos ejes orientados a la reestructuración del tejido educativo actual y su conexión dentro de la ordenación territorial que se muestra en el Proyecto "Espacio Natural de Alta Montaña" (pg 16), y otro eje orientado la calidad metodológica del contenido educativo:

- Eje 1: dirigido a la actual base educativa predominante (Colegios Públicos/Institutos, Escuelas/Centros de Formación, CSIC/Universidad,Clubes deportivos...). Buscando como objetivos la potenciación del tejido educativo actual y mejorar su interconectividad cooperativa interna.
- Eje 2: dirigido al diseño de una serie de inversiones centradas en obtener un tejido educativo mas amplio, eficiente, complejo y que lo integre sinérgicamente con toda la reordenación de los recursos territoriales de se contemplan en esta propuesta. En este eje influirá especialmente la creación del "Campus de Rio Seta" (pg 17/18).
- Eje 3: dirigido a la elaboración de un marco metodológico y a la implantación de estándares de calidad, todo en base a las opciones innovadoras pedagógicas que ofrecen las teorías de las inteligencias múltiples de Howard Gardner (*Príncipe de Asturias* 2011 de Ciencias Sociales), la educación emocional/naturística y las nuevas tecnologías.

En su conjunto y dentro de un elaborado calendario único, estos ejes proporcionan al territorio la posibilidad de ofrecer un amplio abanico de formaciones de calidad en las diferentes tipologías educativas:

- Régimen general (primaria, secundaria, bachiller), con la inclusión en su curriculum académico de los nuevos contenidos pedagógicos introducidos y de una mayor formación deportiva.
- Régimen especial en enseñanzas deportivas (Técnicos deportivos invierno/verano) y en formaciones profesionales varias (Mecánica, Conservación Medio Ambiente, Pisters, Guías...).
- Régimen general superior (cursos universitarios, postgrados, especializaciones...), en carreras y campos universitarios, como por ejemplo; INEF, magisterio/pedagogía, Ecología/Geología/Biología/Ambientales, ingenierías,...
- Formación Permanente y Cursos Formativos en campos específicos como el Medio ambiente, Deportes, Salud y Seguridad, Francés, TIC`s, Turismo...

De manera que se obtendría un nuevo entramado educativo de referencia extraterritorial, capaz de atraer y fidelizar nuevos alumnos y deportistas, y capaz de atraer, formar e interrelacionar a los distintos técnicos y profesionales. Obteniendo al final de las diferentes lineas académicas planteadas unos resultados altos de calidad educativa, deportiva y profesional.



Proporciona un espacio laboral real donde iniciar los primeros pasos laborales a los jóvenes interesados en acceder a las tecnificaciones deportivas. También es el espacio donde los nuevos educadores y entrenadores adquieren la experiencia necesaria para acceder al staff técnico de los clubes.

Introducir a los menores los aspectos y fundamentos de la dimensión laboral y profesional de los deportes de alta montaña

Particulares	Empresas	Administraciones	Universidad/Postgrados Centros Investigación	Colegios y otros centros educativos externos	Clubes, Asociaciones y Federaciones externos

DESDE OTROS TERRITORIOS (circundantes / regionales / nacionales / internacionales)

SE OBTIENE

Nuevos conocimientos y actualización de los propios

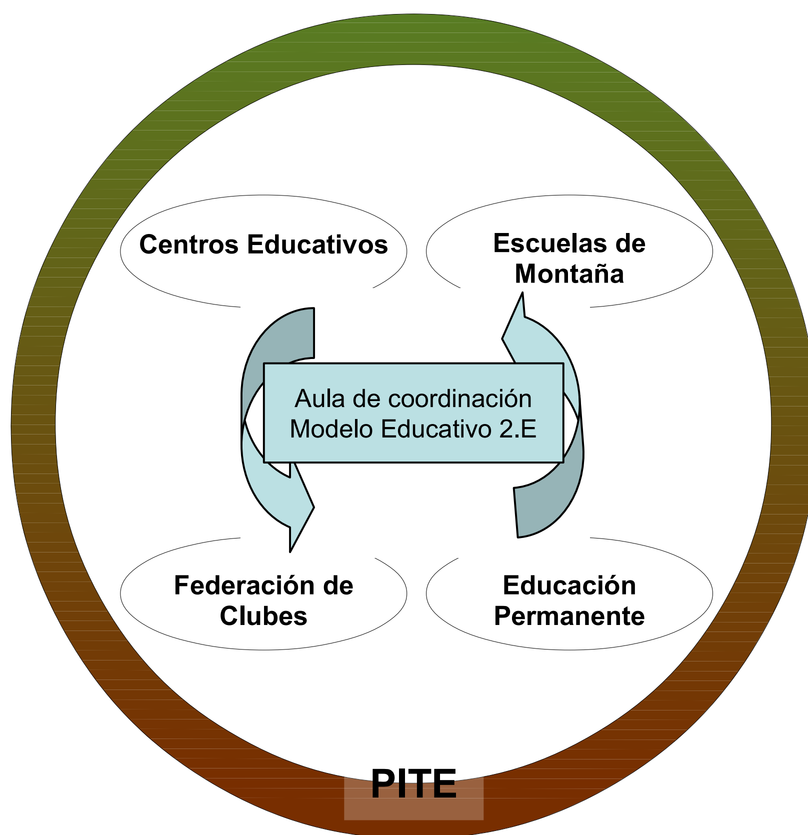
Inversión (publico/privado)

Programas de Colaboración e Intercambio

Formaciones (oficiales y no regladas)

Nuevas bolsas de trabajo para la formación en el TCA

TERRITORIO CABECERA DEL ARAGÓN



SE OFRECE

Conocimientos y estudios propios

Población muy bien preparada para continuar su ciclo de formación

Profesionales altamente cualificados en su campo y con conocimientos adicionales de las otras formaciones internas

Formación Eficiente y de Calidad en formaciones regladas

Formaciones Propias (reglada/no reglada)

Espacio Natural e Instalaciones de Estudio, Formación e Investigación

Programas Coordinados de Educación y Ocio (anuales/periódicos/puntuales)

◦ ***Subplan de Dinamización Sociocultural***

Eje de acción encargado de llevar a cabo el siguiente objetivo 2022:

"Revitalización y consolidación de la cohesión social y de los aspectos culturales territoriales, en base a la situación actual y a las oportunidades socioculturales del MTC-TCA"

Plan dividido en dos ejes de actuación diferenciados:

- *Cohesión Social:* eje dirigido a propiciar y difundir la cultura participativa y cooperativa entre los todos los ciudadanos (AT´s y usuarios). Al mismo tiempo que se dirige a los aspectos de recepción, orientación y comunicación del Consello Técnico con los distintos AT´s. Por otro lado se potenciará el arraigo territorial con programas y eventos colectivos y de carácter periódico.
- *Aspectos Culturales:* eje dirigido a dinamizar, promocionar y consolidar el patrimonio cultural (tradicional y actual) del TCA, a través de las oportunidades actuales y las potenciadas en los otros planes de la propuesta MTC-TCA. Varios ejemplos de los instrumentos utilizados para su desarrollo son; el calendario unificado, el mapa territorial de recursos culturales, los programas de formación cultural, desarrollos paisajes culturales (Tematización del Paisaje, pg 18), eventos socioculturales a escala territorial,...entre otros.

◦ ***Subplan de Seguridad y Salud en el Territorio***

Eje dirigido a la esfera de seguridad y salud pública que dependen principalmente de agentes administrativos externos (regional, autonómica, nacional e internacional) pero con gran influencia e importancia dentro del TCA. De modo que estos entes (Bomberos, Guardia Civil, Agentes Forestales, Militares, Recogida de Residuos, Rescate en alta montaña, Asistencia Sanitaria...), continúen aportando los conocimientos y facilidades para desarrollar los distintos planes de seguridad y salud del MTC-TCA. Al mismo tiempo, este plan busca ofrecer a estos AT las mejoras necesarias para desarrollar correctamente su labor social (adaptada a los nuevos volúmenes de población fija y pivotante que se pronostica conseguir con este plan de dinamización).

Hacia el horizonte 2022 se plantea elaborar un eje de acción dentro de este plan que permita crear una pequeño tejido económico dirigido; a la recuperación y la rehabilitación física, a la reintroducción deportiva, a terapias de salud, al relax y el descanso, seguridad/supervivencia en alta montaña...etc.

(c) Plan de Ordenación de los Recursos del TCA (PORT)

Eje de acción orientado a la esfera económica del TCA, con el fin de alcanzar los mayores niveles de sostenibilidad y resiliencia en la dimensión territorial que representa. Algunos de los objetivos propios que se buscan alcanzar son:

- Aumentar la competitividad territorial y sectorial, junto al valor añadido generado en ellos. Diversificación de la producción económica.
- Fomentar y facilitar la colaboración interna dentro y entre de cada sector económico y su interconectividad municipal.
- Reducir las diferencias estacionales turísticas, y consolidar una "tercera temporada"
- Mancomunar y concentrar los servicios externos comunes de los AT,s Económicos.
- Centralizar la promoción, información y comunicación. Creación sector económico propio e internacionalización de la Marca Territorial.
- Integrar el tejido económico en conceptos y campos empresariales punteros (transparencia, retorno territorial, TIC´s, Big Data,...)
- Mejorar las condiciones laborales y la fidelización de los trabajadores temporales valiosos.
- Revitalizar la visibilidad, la cooperación y la solidaridad interregional.
- …

◦ ***Proyecto "Oficina Central de la Cabecera del Aragón" (OCCA)***

El primer proyecto se orienta a la creación y funcionamiento de un órgano territorial capacitado para gestionar y unificar la continua dinamización económica del territorio, una representación gráfica de un ejemplo organizativo de este órgano territorial podría ser la siguiente:



Otorgándole dentro de la estructura del CGT-TCA (pg 8), las siguientes funciones especificas:

- Crear un entorno que permita una estructura cooperativa, transparente y coordinada entre la AT´s con relación económica directa en el TCA, que actualmente son empresas relacionadas directamente con lo turístico (90%)

- Unificar aquellos servicios relacionados con las necesidades de asesoría técnica para empresarios y trabajadores, con el fin de mejorar su calidad, eficacia y eficiencia, tanto individualmente como colectivamente.
- Unificación de la Imagen de Calidad Territorial y su oferta territorial hacia el exterior, crear su propia red de comunicación comercial y, en definitiva, simplificar el contacto de cualquier individuo con el TCA y sus posibilidades.
- Planificación, desarrollo y seguimiento de nuevos tejidos empresariales, que permitan una paulatina diversificación hacia otras economías (además de la turística) aptas con los principios de calidad y sostenibilidad que planteamos para la MTC-TCA.
- Garantizar una participación equitativa que no vulneré los derechos de los AT´s y su acceso a la gestión de políticas territoriales comunes.
- *Crear una estructura empresarial interna (comunicación, rrpp, asesoría y consultoría) dirigido a la autosuficiencia económica del CGT-TCA y de la Marca Territorial de Calidad®*. Su finalidad es convertirse a medio/largo plazo (5/10 años) en una actividad económica propia que aporte beneficios directos al territorio, a los AT´s implicados e incluso a otras regiones cercanas o TAC´s.

- ***Proyecto "Espacio Natural de Alta Montaña" (ENAM)***

Eje de acción encargado de llevar a cabo el siguiente objetivo 2022:

"Crear un atractivo turístico-deportivo sostenible para el conjunto en el TCA, acomodado al entorno natural de calidad y caracterizado por ser; resiliente, cooperativo y diversificado en el uso y en el tiempo."

Para ello, en este proyecto se desarrolla un concepto innovador de espacio de atracción turística que se bautiza como ENAM (definición higiénica que delimita los dominios turisticos-deportivos del TCA). Esta propuesta refleja el resultado que conllevaría la cohesión y cooperación que pueden ofrecer los distintos espacios y AT´s Turísticos del TCA.

Por ello, partiendo del supuesto de que ya existe un alto apoyo social y empresarial por la regeneración y unificación de los valores económicos principales de la región, el ENAM es la justificación para realizar una serie de actuaciones que permitan la obtención a medio plazo un gran espacio de ocio y reposo completamente singular y alternativo, sobre todo en comparación a otras tipologías de desarrollo turístico que se han promovido en las dos ultimas décadas a lo largo de la cordillera pirenaica. Con esta finalidad diferenciadora, se trabaja en la elaboración de todas las actuaciones del ENAM con cuatro principios característicos que aseguren su éxito:

I. Entendemos que la actividad turística invernal seguirá siendo a medio plazo el mayor atractivo económico por lo que la actualización, el aumento y la vigorización de su oferta de servicios serán las actuaciones iniciales. Al mismo tiempo, estas actuaciones en su conjunto, posibilitan desarrollar eficazmente una importante cantidad de beneficios dirigidos a otras alternativas turísticas. De igual manera, todas las actuaciones que lo admitan estarán capacitadas para potenciar controladamente el desarrollo turístico (invernal-estival) de modo que permitan también impulsar y completar el tejido económico con las propuestas recogidas en el Proyecto para Nuevos Desarrollos Económicos (pg 19).

II. Apostamos por crear un espacio turístico que aspire a ser altamente o completamente autosustentable. Por lo que todas las actuaciones planteadas para la reutilización y restauración de estructuras preexistentes y para las de nueva construcción, se rigen por dos principios de sostenibilidad:

   - Sost. Temporal → donde tanto la planificación y el diseño, como la estabilidad económica del conjunto a lo largo del año, son claves para la sostenibilidad hábil y duradera del MTC-TCA. Conceptos comunes utilizados en la elaboración de las actuaciones son; la flexibilidad funcional, eficiencia espacial, temporización de fases de implantación, proyectiva integral y de futuro,...

   - Sost. Ambiental → donde cualquier actuación a de estar concebida para reducir, mejorar, compensar y/o eliminar los consecuentes impactos negativos ligados a la antropización del entorno, especialmente los impactos resultantes de la concentración turística. De modo que en su conjunto, las actuaciones físicas y las actividades humanas establecidas retribuyan al territorio los impactos producidos (para que la huella ecológica tienda a cero).

III. Asumimos la profesionalización y la educación como parte fundamental de la planificación y desarrollo del ENAM. Por esta causa, muchas de las actuaciones propuestas buscan obtener la estructura necesaria para acoger y consolidar los objetivos marcados a este respecto en el PITE (pg 10), siendo capaces en su conjunto de ofrecer siempre una experiencia educativa y profesional altamente enriquecedora para todos sus beneficiarios (alumnos, clientes y profesionales).

IV. Finalmente, todas las actuaciones, se realizan dentro del marco holístico que permite el diseño territorial y donde constantemente se han utilizado los siguientes criterios de planificación técnica, adaptándolos a la singularidad y necesidades del ENAM:

- Accesibilidad → Criterios que facilitan la atracción a nuevas tipologías de usuarios a los espacios turisticos-deportivos que se complementen con los usuarios y actividades tradicionales. Por supuesto se incluye, en la medida de lo posible, la eliminación de barreras arquitectónicas, técnicas y tecnológicas que actualmente limitan la funcionalidad de los usuarios con discapacidad física.
- Zonificación → Criterios que permiten a cualquier usuario una concepción clara, organizada y sencilla del conjunto del ENAM y de las posibilidades que ofrece.
- Comunicaciones → Criterios que posibilitan la gestión sencilla de los flujos de movimiento e información (físicos y virtuales) que ocurren dentro del TCA y en el acceso a los diferentes espacios. Por lo que la fluidez y la coherencia de las redes de comunicación resultan imprescindibles para la eficiencia y el éxito del ENAM.

Finalmente destacar que se aprovechan algunas porciones de proyectos y propuestas que, histórica y actualmente, se han concebido para el territorio (incluidos los proyectos de Ecosign y Endesa, reforma de la red ferroviaria, plan urbanístico de Astún,...), para adaptarlos a los principios descritos y completar así el mapa del dominio del ENAM.

A continuación pasamos a presentarle el resumen de las actuaciones que conformarían el ENAM (ver documentación gráfica), las cuales se agrupan en los siguientes hitos:

- Unión del dominio esquiable → Actuaciones dirigidas a la unificación y consecuente reorganización del dominio esquiable de las actuales estaciones invernales. La zonificación y la diversificación son los objetivos de las actuaciones principales que se muestran a continuación;
  - Base de la Unión (Piedras Rojas)
  - Reordenación del dominio esquiable (zonificación):
    → Base Dominio Astún
    → Central (cara norte)
    → Astún Sur (ibones)
    → Somport (mt. Candanchú/valle Astún)
    → Base Dominio Candanchú
    →Tobazo Alto/Tuca Blanca
    →Tobazo Bajo/Príncipes
    → Rinconada
    → Pista Grande (desdoblamiento)
  - Espacios de Formación:
    → Macro-parque Infantil
    → Área de Escuelas
    → Zonas de Competición
  - Zonas de Freestyle & Cross:
    - Área Slopestyle "Canal Roya"
    - Parque de Competición "Águilas-Sarrios"
    - Parque Urbano de Astún
    - Parque Urbano de Candanchú
    - Área de "Rinconada"
    - Pista Slopestyle "Tuca Blanca"

- Campus de Rio Seta → Actuaciones dirigidas a la implantación progresiva de un completo centro de educación de calidad (general, deportiva y profesional) que consolide las ambiciones del PITE. Hito con beneficio directo en la población regional y con la capacidad de aumentar exponencialmente la relevancia territorial de la economía educativa (pg 10).

- Espacio Valle de Ip → Actuaciones dirigidas a la creación de un circuito de esquí nórdico y cicloturismo con BTT que se complemente con las actuaciones dirigidas a la restauración del servicio del Carretón orientado a la actividad turística y operativa durante las temporadas turísticas.

- Red de Comunicaciones → Actuaciones dirigidas a la creación de un sistema de comunicaciones eficiente y sostenible adaptado a la variabilidad de las necesidades estacionales del ENAM y los servicios de transporte de viajeros. Propuestas que se orientarán a la seguridad y comodidad de los usuarios, y al mismo reducir la dependencia y emisiones derivadas de los vehículos motorizados. Este conjunto de actuaciones también contemplan la adaptación las diferentes alternativas para la unión con Formigal (Sallent de Gallego) en un horizonte 2030, aunque inicialmente no se recomiendan. Las actuaciones principales de este subproyecto son :

    - Metro de Alta Montaña
    - Carretón de Ip
    - Estación Internacional
    - Aparcamientos
    - Recorridos y Sendas
    - TIC´s

- Paisaje tematizado → Actuaciones dirigidas a la unificación, rehabilitación y coherencia del aspecto de los diferentes espacios (naturales y urbanos) con el fin de crear un entorno atractivo,cohesionador y capaz consolidar una imagen general de calidad territorial en los visitantes. Desde la señalética hasta la bioingeniería en espacios naturales degradados, o la rehabilitación de estructuras y núcleos urbanos, todo con un abanico temático seleccionado en función de las características históricas y paisajísticas (UP, ver xx y Plano 1) del TCA. Las temáticas generales a explotar son:

    - Temática Medio Ambiental
    - Temática Histórica (Estación Internacional, Camino de Santiago, viveros y embalses,militar fronteriza, cultura tradicional, nuevas culturas,...)
    - Temática Deporte y Salud (equipamiento deportivo, evolución de técnicas, supervivencia y salud,...)

- Corredor ecológico → Actuaciones dirigidas a la consecución de la medida medioambiental compensatoria por excelencia que permite retribuir al entorno natural por los impactos negativos globales (pasados y futuros) provocados por el desarrollo y funcionamiento de la MTC-TCA (expansión dominio,aumento de usuarios, movimientos de tierra, aumento de la presión sobre recursos primarios...). Con este subproyecto se busca reducir la fragmentación de los ecosistemas boscosos que existen en las diferentes vertientes de los valles pirenaicos del Aspe (Francia) y del Alto Aragón, conectando la riqueza del Parc National des Pyrénées con la del monumento geológico de Anayet (Valle Canal Roya e Izas) y la de los bosques de coníferas del extremo sur del TCA (Canfranc, Villanúa, Borau...).

- ***Proyecto "Nuevos Desarrollos Económicos"***

Eje de acción encargado de llevar a cabo el siguiente objetivo 2022:

"Crear y potenciar esferas de actividad económica independientes que generen otras fuentes económicas, además de ser capaces de fortalecer el tejido turístico mayoritario y aumente su valor añadido y el del conjunto del TCA y de los subsectores económicos"

Con el inicio de la implantación de las primeras actuaciones de los anteriores proyectos del PORT y del resto de los planes territoriales propuestos, el territorio agranda sustancialmente las posibilidades de acoger nuevos campos económicos y con una mayor independencia de las principales actividades económicas actuales. De este modo, aprovechando las actuales actividades económicas menores y a medida que se concluyen y consolidan el resto de actuaciones y programas, proponemos el desarrollo de un cúmulo de políticas especificas que faciliten el aumento exponencial del aprovechamiento económico sostenible y eficiente obtenido del territorio. Estas políticas se conciben como un conglomerado de incentivos, colaboraciones, facilidades, promociones, exposiciones... de origen publico-privado que organicen unas nuevas redes económicas que completen el tejido socioeconómico territorial deseado y expresado en los objetivos principales del PORT (pg 14).

Para asegurar su eficacia y la calidad de sus resultados, estas políticas se dividen en:

- Políticas de Diversificación Económica → Dirigidas a la diversificación turística del tejido empresarial (actual y nuevo) a lo largo del tiempo para conseguir 3 temporadas turísticas (invierno, primavera y verano) y finalmente a la diversificación hacia otros campos económicos potenciales adecuados con las posibilidades y oportunidades que ofrece el TCA fuera del ámbito turístico tradicional pero fácilmente simbiótico con este. Para ello, a consecuencia de las posibilidades físicas que surgen del PORT, inicialmente desarrollamos los siguientes ejes específicos:
  - I+D+i
  - Educación y Formación
  - Actividades Sostenibles y de Valorización del entorno
  - Otros modelos turísticos (salud, mascotas, cultural, empresarial...)

- Políticas de Cooperación y Desarrollo Empresarial → Dirigidas a la maximización de los recursos propios de los AT´s, a través de la cooperación entre ellos y a la adaptación de sus actividades económicas a las nuevas posibilidades y capacidades propuestas para el MTC-TCA. Donde inicialmente sugerimos una batería de adaptaciones en la gestión y en la oferta para las siguientes agrupaciones de AT´s actuales:
  - Estaciones Invernales
  - Escuelas de Esquí
  - Clubes y otras agrupaciones sociales
  - PYMES y autónomos, inicialmente divididos en:
    - Hostelería y restauración
    - Pequeño comercio (distribución, venta o alquiler de artículos básicos y/o relacionados con las actividades económicas del TCA)
    - Otras actividades (actuales o de nueva creación)
  - Instalaciones y servicios públicos

- Políticas de Cooperación Regional → Dirigidas a la cooperación y colaboración con otros territorios o entes supraterritoriales (universidades, fundaciones, empresas privadas, organismos públicos), ademas de orientarse a la difusión y exportación de los principios territoriales de sostenibilidad ambiental, social y económica de la MTC-TCA. Se recuerda que esta propuesta se concibe para ser fácilmente ampliada a otras regiones de la comarca (Villanúa, Castiello, Ansó, Echo, Berdún...) y a los estándares de colaboración interregional europeos (POCTEFA - Comunidad de Trabajo de los Pirineos).

(d) Plan de Sostenibilidad Ambiental del TCA (PS)

Eje de acción orientado a la esfera medioambiental del TCA, con el fin de alcanzar los mayores niveles de sostenibilidad y resiliencia en la dimensión territorial que representa. Algunos de los objetivos propios que se buscan alcanzar son:

- Minimizar o eliminar los impactos antrópicos negativos. Reducir la huella ecológica incluso con el pretendido aumento del desarrollo económico y social propuesto en el MTC-TCA.
- Crear y consolidar una red socioeconómica entorno a la conservación, a la explotación sostenible y tradicional, y a la autosuficiencia del medio ambiente.
- Crear Marco de Responsabilidad Ciudadana y Territorial.
- Posibilitar la creación de un Parque Natural Transfronterizo.
- Mejorar la Eficiencia y Eficacia energética..
- Crear el 1er Motor de Datos Territorial
- Mejorar e internacionalizar el patrimonio natural del TCA.
- …

◦ ***Subplan de Gestión Sostenible (Agencia del Paisaje)***

El primer proyecto, del mismo modo que en los anteriores planes, se orienta a la creación y funcionamiento de un órgano territorial capaz de ejecutar y gestionar objetivos de calidad ambiental territorial. Para ello, se dispone que la Agencia del Paisaje (AP) asuma la siguientes funciones dentro del CGT-TCA:

- Establecimiento de indicadores ambientales territoriales (aire, agua, suelo y energía) y seguimiento de su evolución.
- Elaboración del Marco de Responsabilidad Territorial, que permita obtener la guía que unifique establezca los criterios y procedimientos de calidad medioambiental, para su aplicación equilibrada, equitativa y temporizada en las distintas actividades de los AT,s y de los usuarios.
- Elaboración de la cartografía y documentación necesaria para actualizar y perfeccionar localmente el Atlas del Paisaje de Aragón de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje. Incluyendo la capacidad de carga de las distintas UP y del conjunto territorial, en las diferentes épocas del año.

Unidades del Paisaje Generales TCA		
UP Urbano	*Agrupa los núcleos y concentraciones urbanas, junto con las vías de comunicación principales del TCA (N-330 y el Metro). Adjuntos a un régimen del tipo "Agenda 21".*	
UP Flexibles	*Agrupa los espacios naturales de uso antrópico medio/alto próximos o colindantes a las anteriores UP. Adjuntos a un régimen dirigido a la restauración y a la sostenibilidad de las actividades que acogen.*	
	Se dividen en:	
	Flexibles Antropizados	*Flexibles Naturales*
UP Naturales	*Agrupa a los distintos espacios naturales de calidad del TCA, los cuales requieren un régimen dirigido a la protección y a la conservación activa.*	
	Se dividen en:	
	UPN. Forestales	*UPN. Fluviales*
	UPN. Praderas de Alta Montaña	*UPN. Alta Montaña (Glaciar)*

- Elaboración del Programa de Compensación Regional, que busque la promoción social y la ejecución de grandes actuaciones de compensación y de responsabilidad medioambiental. Proyectos de relevancia a escala extracomarcal y con un desarrollo temporal de implantación de 7/12 años, por ejemplo la primera elección para el TCA seria: "Corredor Ecológico del Somport"
- Crear una estructura informática dirigida a mejorar recogida de información útil y la eficacia y eficiencia de la gestión integral del TCA.
- Facilitar y promocionar una estructura empresarial sostenible y de inversión (actividades económicas, formación y cultura) que fortalezca la autosuficiencia energética y la estabilidad medioambiental del TCA.
- Crear un estructura interna de carácter técnico-económico (I+D+i, asesoría y consultoría) que fortalezca la autosuficiencia económica del funcionamiento del Consello Técnico* y que, a medio plazo, reduzca progresivamente su carga sobre los AT´s hacia su independencia económica y la generación de beneficios para el CGT (horizonte 2022)

**El Consello Técnico es el órgano territorial consultivo del CGT-TCA para los AT´s, y es el resultado de la evolución programada de las funciones iniciales propuestas para la empresa Estudio O´Valmont.*

Con todo ello, concebimos que la Agencia del Paisaje se comience a consolidar en sus objetivos en 3 / 4 años, y que esta se divida en dos departamentos específicos de trabajo:

- Central de Datos Territorial
- Oficina de Gestión Ambiental

  - ***Subplan Integral sobre Energía.***

Eje de acción encargado de llevar a cabo el siguiente objetivo 2022:

"Alcanzar la autosuficiencia energética territorial y posibilitar la creación un mercado de exportación de energía de carácter publico-territorial"

Dadas las características del territorio anticipamos que el TCA tiene la capacidad de alcanzar este objetivo energético a través de la reducción y eficiencia en el consumo territorial y, al mismo tiempo, el aumento en la capacidad de generación de energía, a través de la combinación planificada de varias fuentes renovables. Para ello se realiza una división en dos ejes de trabajo diferenciados:

- Plan de Eficiencia energética: Encargado de concebir, elaborar e implantar progresivamente, la "Guía de Buenas Practicas Energéticas", capaz de adaptarse a las necesidades y limitaciones de los diferentes AT´s y usuarios. Con este fin, los destinatarios de las diferentes políticas y programas se clasifican entorno a 4 tipologías o factores de consumo:

  - Factor Hogar → Practicas en la dimensión particular de cada ciudadano (vivienda, transporte, ocio,...)
  - Factor Negocio → Practicas en la dimensión de los pequeños locales de acceso publico y en las actividades sin centro de trabajo definido de los trabajadores autónomos (bares, restaurantes, alimentación, alquileres, locales sociales, representantes, conserjerías...).
  - Factor Empresa → Practicas en la dimensión de las empresas privadas que concentran un mayor numero de afecciones para el entorno natural (grandes cafeterías, hoteles, estaciones, ...).
  - Factor Publico → Practicas en la dimensión de las administraciones publicas con capacidad de actuación en el territorio (ayuntamientos, carreteras, cuenca hidrográfica,...)

- Plan para la Suficiencia energética: Encargado de estudiar, elaborar e implantar un programa para diversificación de las fuentes de energía. La cual posibilite alcanzar en el horizonte 2022, conjuntamente con el plan anterior, una capacidad de generación energética (particular, privada y publica) encaminada a la venta de sobrante de consumo en los días "valle" de consumo. Para ello, sugerimos apostar por obtener energía a partir de la combinación de las siguientes tecnologías:

  - Solar
  - Minihidráulica
  - Biomasa (Forestal y Urbana)
  - Cinética
  - Geotérmica

Conjuntamente a este programa de diversificación, el plan sera capaz de implantar las bases para la investigación, experimentación y/o perfeccionamiento de estas tecnologías. Finalmente, el plan se encargara facilitar los procesos para reducir e integrar los impactos propios de estas tecnologías.

- ***Subplan de Conservación y Gestión del Entorno Natural.***

Eje de acción encargado de llevar a cabo el siguiente objetivo 2022:

"Convertir el TCA en un gran espacio natural de alta montaña sano, rico, diverso y bien conservado, capaz de acoger la concentración de actividades socioeconómicas preexistentes y propuestas para el desarrollo sostenible del MTC-TCA".

Para ello se proyecta el desarrollo de un Plan de Calidad Ambiental Territorial y el establecimiento de un Marco de Actuación para la ampliación, restauración, conservación y gestión de los espacios verdes y naturales. Finalmente, este subplan se dirigirá a la consolidación y promoción de la calidad lograda a través de la implicación, participación y colaboración entre todos los AT´s y usuarios sensibilizados con el valor real e intrínseco de los entornos de alta montaña pirenaicos.

Con este fin, se han desarrollado una serie de proyectos y programas que, en su desarrollo conjunto, posibiliten la consecución de las metas marcadas:

- Proyecto "Corredor Ecológico" → Constituye el desarrollo de la primera actuación a 8/10 años del Programa de Compensación Territorial y el ultimo hito territorial propuesto para añadir al TCA. Este proyecto permitirá la eliminación de la fragmentación entre los distintos ecosistemas forestales y de montaña a ambas vertientes del Col de Somport (masas compuestas principalmente de Abeto, de Pino Royo, de Pino Negro o de Hayas), transformando en pasos ecológicos estratégicos algunas de las barreras provocadas por las instalaciones y actividades humanas.

- Programa de calidad de Suelos, Agua y Aire → Dirigido la elaboración e implantación del Plan de Calidad Ambiental, donde se establecen las medidas y procedimientos que permitan obtener en el medio y largo plazo unos resultados mejorados de los indicadores de calidad del suelo, el agua y el aire, establecidos internacionalmente y que permitirán reducir sustancialmente la contaminación producida sobre estos elementos.

- Programa de gestión y reutilización de residuos sólidos → Encargado de elaborar programas pilotos que mejoren el sistema actual de recogida y tratamiento de los residuos sólidos, y su adaptación correspondiente al Plan de Calidad Ambiental.

Finalmente, también es el encargado de elaborar distintas medidas y actuaciones de reutilización y desmantelamiento de instalaciones, objetos y materiales, alargando su vida útil y que se aplicarán en los diferentes procesos del territorio, incluida nuestra propuesta.

- Programa de conservación y gestión de espacios naturales → Dirigido a la elaboración de las actuaciones destinadas a la conservación y protección de los espacios naturales mas singulares del TCA (Canal Roya, Anayet, Izas, Tortiellas, Las Blancas,....), incluida su promoción como espacios naturales de especial interés. Su gestión se concibe bajo los términos de sostenibilidad y capacidad de carga elaborados por la AP. Su objetivo final es la creación jurídica de un espacio natural transfronterizo.

- Programa de corrección y restauración de unidades del paisaje → Encargado de elaborar un compendio de actuaciones dirigidas a la integración y mejora de las afecciones e impactos producidos en las distintas UP´s por las diferentes fases de desarrollo (diseño, implantación, funcionamiento, mantenimiento y desmantelamiento) de las actividades y dinámicas socioeconómicas territoriales pasadas, actuales y futuras. La diversidad de actuaciones sugeridas se resumen en:

    - Reforestaciones y revegetaciones.
    - Restauraciones de bioingeniería
    - Ampliación de los espacios verdes
    - Recuperación de espacios degradados/abandonados
    - ...etc.

◦ ***Subplan de valorización del Entorno.***

Ultimo eje de acción encargado de llevar a cabo el siguiente objetivo 2022:

"Crear un tejido económico altamente respetuoso con el entorno natural y las actividades tradicionales que en él se han producido, con el que concluir la adaptación, diversificación y fortalecimiento económico del TCA"

Para ello, este subplan se dirige a la elaboración de estrategias y políticas que posibiliten el establecimiento de una economía integrada en los principios de sostenibilidad y en la concienciación de los valores naturales que se manifiestan en este territorio. Del mismo modo, este se planifica para permitir la actualización de las actividades tradicionales y su adaptación e introducción en la MTC-TCA.

Con esta finalidad, se conciben una serie de programas que se dirigen a potenciar y posibilitar las diferentes oportunidades económicas integradas, respetando los diferentes condicionantes tradicionales, tecnológicos, físicos, naturales y climatológicos del TCA. Siendo estos los cuatro sectores mas susceptibles de beneficiarse del nuevo potencial territorial:

- P. Educación e investigación → Dirigido a posibilitar la estructuración de una educación ambiental de calidad dentro de toda la esfera educativa territorial. Del mismo modo, se orienta a aumentar la capacidad de atracción y relevancia territorial en los campos académicos y de I+D+i ambiental. Finalmente, el programa permitirá crear las bases para acoger un turismo naturalista mas amplio (granjas escuela, observación, fotografía,...)

- P. Turismo Cinegético → Dirigido a facilitar y promocionar la integración del turismo cinegético (particularmente pesca y micología) en el TCA. Del mismo modo, se dirigirá a crear un foro para la diversificación y adaptación de las practicas cinegéticas locales

tradicionales. Finalmente, se dirigirá a posibilitar una red de turismo cinegético.

- P. Explotación forestal → Dirigido a planificar el desarrollo sostenible del potencial forestal local, en un doble sentido (seguridad contra incendios-aprovechamiento recursos locales). Aunque fuertemente ligado al Plan para la Suficiencia Energética, este programa también se dirige a la elaboración de programas y políticas piloto que posibiliten otras actividades sostenibles en los bosques locales.

- P. Agricultura y ganadería → Dirigido a la actualización, competitividad y diversificación de la actividad ganadera local. También se dirige al desarrollo de una pequeña economía agrícola, mas allá de la agricultura de subsistencia tradicional (huerto público, producción, transformación, praderas apícolas…) que aprovecha las nuevas necesidades y oportunidades de la propuesta MTC-TCA. Finalmente, este programa también se concibe para elaborar políticas destinadas a:

    - Certificación de productos locales.
    - Mejorar el consumo de productos regionales y de calidad.
    - Aumentar cooperación con cooperativas y regiones productivas próximas.

3. Resultados y conclusiones de la propuesta de la MTC-TCA

En definitiva, condensando toda la información que se anticipa con este documento, este Plan de Dinamización Territorial propuesto pretende ofrecer una dinamización alternativa de este valle, siendo capaz de satisfacer las necesidades y las demandas históricas y actuales de las esferas territoriales. Todo ello gracias a las dinámicas generadas por la cooperación, participación y negociación entre los ciudadanos, agentes del territorio y usuarios, permitiendo aunar la fortaleza y el potencial de este territorio para encaminarlos hacia la reducción y anticipación de las debilidades y amenazas que afectan al conjunto territorial. Sin olvidar, que la planificación integral, el diseño inteligente, la implantación temporizada, la transparencia en los procesos y la formación permanente, son las claves para la consecución de un territorio sostenible, humano y resiliente.

De esta manera, la implantación de la propuesta "Marca Territorial de Calidad: Territorio de la Cabecera del Aragón®" y de la estructura para el Consejo de Gestión Territorial, posibilitara alcanzar un territorio caracterizado y reconocido por los siguientes hitos:

- Una constante búsqueda de la sostenibilidad, equilibrio, calidad y excelencia territorial en las 3 dimensiones SEM.
- Una gestión territorial integral y participada.
- Cohesión y participación social implantada en la cultura diaria del territorio. Unión de los recursos particulares, privados y públicos hacia un bien común de forma continuada.
- Recuperación de población estable, atracción de capital humano y rejuvenecimiento.
- Red educativa de calidad que consolide un centro educativo y de tecnificación deportiva de manera estable y productiva.
- Mercado laboral con mayor estabilidad anual y capacidad constante de regeneración.
- Red Cultural completa y altamente dinámica.
- Tejido económico emprendedor, dinámico, innovador y de calidad
- Espacio de turismo, ocio y salud, integrado con su entorno natural (monumental) y altamente adaptado a una amplia tipología de usuarios y actividades.
- Ampliación de la temporada turística y de la estancia de los usuarios en el territorio.
- Economía alternativa (no turística) que consolida la ruptura de la estacionalidad económica regional.
- Crear un medio de comunicación capaz de sustituir, a medio/largo plazo, al vehículo de combustión como medio de transporte principal. Contando con varios beneficios permanentes desde su implantación (adaptabilidad a diferencial de demanda, generación energía, foco tecnológico, estabilidad de funcionamiento,...).
- Primer corredor ecológico transfronterizo que atraviesa un gran dominio esquiable.
- Autosuficiencia energética y una respetable calidad de vida para los ciudadanos y amigos del territorio.

Finalmente, destacar que mencionar que todo este proyecto se ha realizado con escasos recursos técnicos, económicos y de acceso a información detallada, por lo que evidentemente todo el material propuesto esta sujeto a errores que disculpamos y, por lo tanto, esta abierto a modificaciones y adaptaciones contando con su posición y apoyo.

Agradecido el tiempo dedicado a la lectura de este documento y que haya alimentado suficientemente su curiosidad e interés.

Un cordial saludo del autor;

Gwènaël S.F. Paisajista